



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39.

ALGARROBO ,16.06.2014
DECRETO: N° 2690/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombramiento en Calidad de Titular del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
6. Póliza de Conductor N° 84878 a nombre del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
7. Memorándum N° 89/2014, de fecha 09 de Junio del año 2014, enviado por la Srta. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 89/2014, de fecha 09 de Junio del año 2014, enviado por la Srta. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para el día Miércoles 18 de Junio del año 2014, en la Comuna de San Antonio.

II. Desígnese en Calidad de Conductor al Sr. José Manuel Azócar Llanos, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Fianza N° 84878, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliares de la Planta Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, el día Miércoles 18 de Junio del año 2014 a las 09:30 Hrs., para trasladar a 30 Adultos Mayores, quienes asistirán a la "Commemoración día Mundial de la no Violencia contra el Adulto Mayor" que se realizara en la Gobernación Provincial de San Antonio, ubicado en Avda. Ramón Barros Luco N° 1960, Barrancas, Comuna de San Antonio.

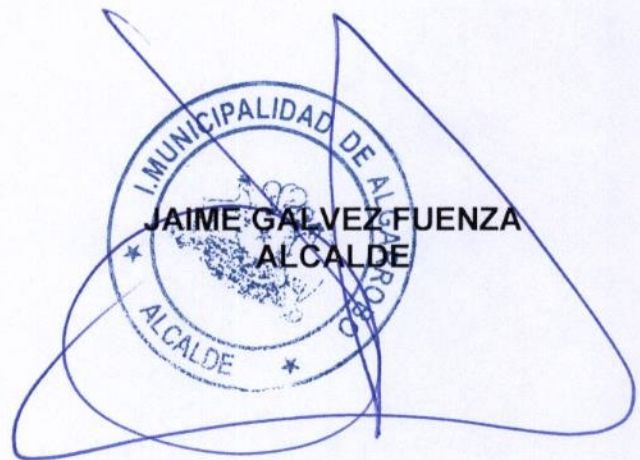
SALIDA : A las 09:30 AM.
Desde el Frontis de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo hasta la Gobernación provincial de San Antonio.

REGRESO : A las 13:00 Hrs.
Desde la Gobernación Provincial de San Antonio, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMP/MART/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2690
16.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. José Manuel Azócar Llanos. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

OBS. 604-14.

CONTROL INTERNO

RECEPCION	
DOCUMENTO	
FECHA	17 JUN 2014
SALIDA	
DOCUMENTO	
FECHA	17 JUN 2014
NOMBRE	